ANEXO III

SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE TRASLADOS DEL PERSONAL DOCENTE DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS, CERAMICA Y RESTAURACION

CONVOCATORIA POR LA QUE PARTICIPA (Consignar una X en las casillas correspondientes)

- MINISTERIO DE EDUCAION Y CIENCIA ☐
- DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA ☐
- DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA JUNTA DE GALICIA ☐

Póliza

CUERPO AL QUE CONCURSA ____________ ASIGNATURA ____________

PRIMER APELLIDO ____________ SEGUNDO APELLIDO ____________

NOMBRE ____________ Nº REG. PERSONAL ____________ Nº DE D.N.I. ____________ F. NACIMIENTO DIA MES AÑO __/__/__

DIRECCION DEL CONCURSANTE ____________ TELEFONO ____________

CENTRO DE DESTINO ACTUAL ____________ LOCALIDAD ____________ PROVINCIA ____________

ULTIMO DESTINO (Caso de no estar en situación de activo) ____________ LOCALIDAD ____________ PROVINCIA ____________

Si hace uso del derecho preferente al que se refiere el Artº 51 de la Ley de Funcionarios, siempre que haya solicitado en primer lugar en este impreso todos los Centros de la localidad sobre la que le corresponda ejercer dicho derecho, consigne una X en la siguiente casilla............ ☐

DECLARO EXPRESAMENTE SER CIERTOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA SOLICITUD ASI COMO REUNIR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

En ...., a ..... de .... de 19.....

FIRMA DEL CONCURSANTE

ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS, CERAMICA Y RESTAURACION QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Nº DE ORDEN	ESCUELA	LOCALIDAD	PROVINCIA

....

12962 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la plantilla de la Universidad de León, por la que se anuncia fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio.*

Publicada la lista definitiva de aspirantes a participar en las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la plantilla de la Universidad de León en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1982, y nombrados los miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar dichas pruebas, mediante Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 11 de marzo de 1983, se hace saber que el día 14 de junio de 1983, a las diez horas, se celebrará, en único llamamiento, el primer ejercicio de dichas pruebas, de acuerdo con la convocatoria de las mismas, según Resolución de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), sin que sea necesario determinar el orden de actuación de los aspirantes para este ejercicio, eliminándose el sistema de sorteo público previsto en la base 6.4 de la mencionada convocatoria, por ser innecesario.

Los exámenes se celebrarán en el edificio de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho de esta Universidad.

Los ejercicios posteriores se anunciarán mediante llamamiento único, que se colocará en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, convocando a los opositores que hayan superado cada ejercicio anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento y para el particular de los interesados.

León, 28 de marzo de 1983.—El Presidente, Carlos Estepa Díez.

12963 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1983, del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir ocho plazas de la Escala Subalterna, turno restringido, de la Universidad de Alicante, por la que se señala fecha, lugar y hora para la presentación de los aspirantes admitidos para la realización de las pruebas.*

En cumplimiento de la norma 6.4 de la Resolución de la Universidad de Alicante de 1 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), se convoca a los aspirantes admitidos para el día 6 de junio de 1983, a las diez horas, en el edificio del Rectorado de la Universidad de Alicante, para el comienzo de las pruebas, celebrándose, de considerarse necesario, sorteo para el orden de actuación durante los ejercicios.

Alicante, 30 de marzo de 1983.—El Presidente, José Luis Iglesias Buhigues.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12964 *ORDEN de 19 de abril de 1983 por la que se publica la relación del personal a integrar en el Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos de este Departamento, en aplicación del Real Decreto 368/1983, de 25 de enero, y al amparo de la Ley 41/1979, de 10 de diciembre.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 368/1983, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), modificando el anexo I, apartado III, del Real Decreto 131/1981, de 9 de enero, dictado en desarrollo y cumplimiento de las disposiciones transitorias primera a quinta de la Ley 41/1979, de 10 de diciembre, sobre integración en los Cuerpos Especiales de la Administración del Estado, dependientes del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, se reconocía a los señores en él relacionados el derecho de integración en el Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, y en cuyo artículo 2.º se concedía un plazo de quince días hábiles para que, quienes optaran por ejercer su derecho a integrarse, remitieran la correspondiente solicitud.

En virtud de la disposición final primera del Real Decreto 368/1983, de 25 de enero, que autoriza al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación y desarrollo del mismo,

Este Ministerio, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y en orden a la integración en el Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El personal relacionado en el anexo de esta Orden deberá presentar en el Registro General del Ministerio